

quida manifestó el C. Sindico que en su
 parte que se llevara a cabo la reparación
 de la Puerta del Pabellón Municipal, debi-
 do a que esta se encuentra en malas condi-
 ciones y en atención a lo expuesto se a-
 cordó por la corporación se proceda a la
 reparación de la Puerta aludida, facien-
 do para ello al propio C. Sindico, para
 que contrate en la mejor forma posible
 la obra de que se trata. A continuación
 se dió cuenta por el C. Presidente Munici-
 cipal de que varios vecinos de este luga-
 r venían el propósito de obsequiar al
 Municipio una manguera destinada pa-
 ra el riego del jardín de la Plaza "Juarez"
 y que para ello ya estaban levantando
 una suscripción, al levantamiento dis-
 puso que una vez reafirmados los nobles
 propósitos de los vecinos, se dió por
 conducto del C. Presidente Municipal, un
 sincero voto de gracias por donación tan
 significativa. Deshabiendo otro
 asunto de que tratar, se levantó la se-
 sión, firmando la presente para su cons-
 tancia ante mí el Secretario: Day Jé.

Luis Garcia

L. Vizque Fidel Garcia

Agustín E. Venustegui

José H. Venustegui

Federico Venustegui

Jesús Verdial

Acuerdo del día 23 de Julio de 1923
 Presidencia del C. Luis Garcia.
 En la Villa de Guaya Guaya, Estado

de Nuevo León, a los veintitres días del mes de julio de mil novecientos veintitres, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman esta corporación Municipal, que fue la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior la cual en seguida se aprobó, y continuación se informó por el C. Comisionado de Construcción Pública, que el C. Director de Construcción del Estado otorgó a este Municipio con destino para los Oficiales Oficiales del mismo, dos Maestros del Estado de Nuevo León, por cuyo obsequio había tenido a bien dar su nombre del Ayuntamiento un sincero voto de gracias, de lo cual quedó enterada la Corporación con sumo beneplácito. Efecto continuo el C. Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra manifestó al Ayuntamiento la necesidad de que le fuera concedida una licencia por el término de un mes con el objeto de atender algunos asuntos personales de carácter particular, y foma da que fuere en consideración la solicitud verbal que antecede al presente, se suplicó conceder al fincero más aludido el permiso en cuestión por el término de un mes a contar de la fecha del presente acuerdo, de bienda desde luego pasarse aviso al C. Alcalde primero Suplente, para que se encargue del despacho del cargo respectivo desde la presente fecha, previas las formalidades legales, no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia en fe del Secretario: Day Jé.

L. D. Sique

Jesús Medialba Fidel Garcia

Rafael E. Saratoga

José H. Saratoga

Edmundo Saratoga

Almuerzo del día 30 de julio de 1923.
 Presidencia del C. Manuel Gonzalez.
 Con la Villa de Zaragoza Guanta, Estado
 de Nuevo León a los treinta días del mes
 de julio de mil novecientos veintitres,
 reunidos en sesión ordinaria los miem-
 bros que forman esta Corporación munici-
 pal, abierta que fué la sesión la de-
 claratoria dió lectura al acta del acuerdo
 anterior la que sin disensión alguna
 a continuación el C. Regidor en cargo
 del ramo de limpieza pública informó
 que la mayor parte de los vecinos
 habían dado cumplimiento a la orden
 relativa al arso del panteón de sus
 caes citando así mismo, las personas
 que dejaron de cumplir la orden de
 referencia a efecto de que por orden
 de la primera autoridad de este
 lugar sean de nuevo requeridos para
 ello. Teniendo en cuenta el C. Regidor
 del ramo de panteones manifestó que
 era de parecer que en el panteón munici-
 pal se llevaran a cabo algunas obras
 de arso por presentar esta dependencia
 municipal en su inferior un aspec-
 to deplorable, y en atención a lo expues-
 to por el C. Regidor, se acordó que de los
 fondos especiales que existen en la Teso-
 rería de este Municipio, para este
 objeto se gaste la cantidad necesaria
 al fin de que sean ejecutadas las obras
 del arso en el panteón de referencia.
 A confirmación el C. Presidente Municipal